

Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2024

COMUNICADO

Como se lo hemos manifestado en diversas oportunidades al doctor Duver Dicson Vargas Rojas agente interventor de la EPS Sanitas, el objetivo de la Asociación de Usuarios no es otro sino el de contribuir a una mejor prestación de servicios de salud para todos los usuarios

Hemos evidenciado ajustes en la red de prestación de servicios para los usuarios de la EPS Sanitas, en algunos casos generando mayores dificultades como ha sido el servicio de urgencias (no vitales), donde han puesto a los usuarios a ir de prestador en prestador, sin recibir la atención requerida, con respuestas de que no hay contrato o el servicio es solo por convenio y en definitiva no son atendidos. Asimismo vemos cambios no positivos frente a la atención de los pacientes con enfermedades de alto costo, eliminando la integralidad en la atención que venían recibiendo.

Nos hemos enterado a través de los comunicados enviados por la EPS Sanitas a los usuarios de los cambios que se realizarán a partir del 1° de octubre, en cuanto a la dispensación de medicamentos, en donde resaltamos positivamente que se vuelva a tener un solo operador que dispense tanto medicamentos e insumos PBS y NO PBS, pero nos genera alarma por cuanto en muchos de los municipios al parecer los nuevos prestadores podrían no contar con la capacidad ni con la infraestructura necesaria para por lo menos continuar prestando el servicio que se viene recibiendo.

Entendemos que la mayor dificultad en la dispensación de medicamentos obedece a medicamentos desabastecidos y agotados, que no se resuelve cambiando de operador para la dispensación. Desde hace varios años la Asociación de Usuarios Sanitas ha manifestado las dificultades de Cruz Verde para la dispensación oportuna y digna de los medicamentos, pero consideramos que en algunas ciudades y municipios “el remedio puede ser peor que la enfermedad”.

Reiteramos nuestro compromiso en apoyar todas las acciones que se implementen con el fin de garantizar la correcta prestación de los servicios de salud y, así mismo levantar la voz en nombre de los usuarios frente a aquellas acciones que generen mayores dificultades o barreras para los usuarios de la EPS Sanitas.

Hoy a 20 días que se cambia el operador farmacéutico no se conocen las direcciones de los nuevos puntos de dispensación.

direccion@asociacionusuariossanitas.com – info@asociacionusuariossanitas.com |

Adicionalmente nos surgen entre otras las siguientes inquietudes:

- ¿Qué sucede con los medicamentos que han sido autorizados para dispensación en Cruz Verde o Audifarma y corresponden a meses posteriores?
- ¿Qué sucede con los medicamentos que se encuentran pendientes de dispensación por Cruz Verde o Audifarma? Quién responde?
- ¿En aquellos medicamentos de estrecho margen terapéutico quien responde si el nuevo operador farmacéutico no los dispensa?
- ¿Qué sucede con la dispensación de los medicamentos controlados?
- ¿Qué sucede cuando el nuevo operador queda lejos del centro médico o IPS y Cruz Verde quedaba cerca? ¿Dónde está el beneficio?

En algunas ciudades los representantes de la Asociación de Usuarios le manifestaron directamente al Agente Interventor, la solicitud de no cambiar de prestador para la dispensación de medicamentos solicitud que no fue escuchada.

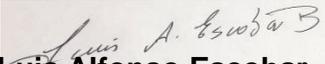
Cordial saludo

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL


Gloria Elena Quiceno
Presidenta


María Esther Ochoa
Secretaria


Hugo Francisco Pinzón
Tesorero


Luis Alfonso Escobar
Vocal


Gustavo Camelo López
Vocal